



Università
di Genova

CEAD

Centro de Estudios
de Actualización
en Derecho

LA UNIVERSIDAD DE GENOVA Y
EL CENTRO DE ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO
CONVOCAN AL

DIPLOMADO ON LINE EN

RAZONAMIENTO
JURÍDICO

+52 442 183 1400

INFO@CEAD.EDU.MX

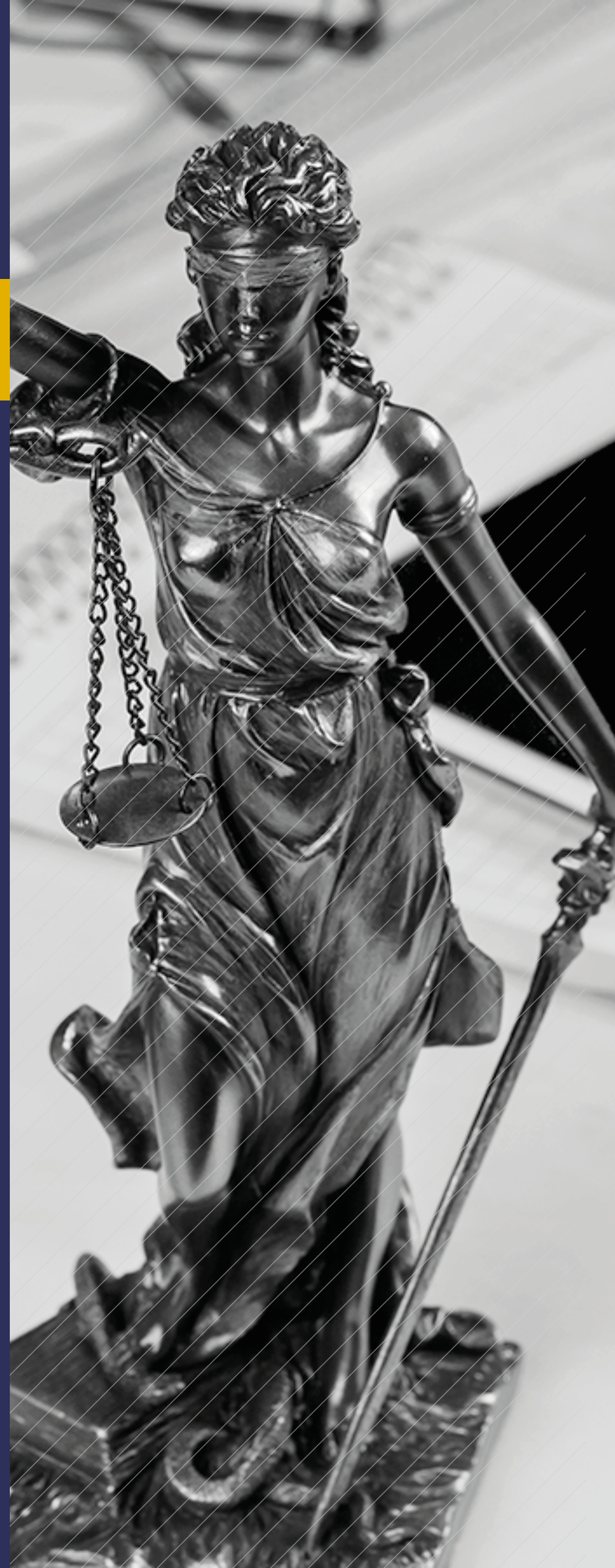
f t y / CEADMX



+52 442 895 2319

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las principales temáticas conectadas entre el razonamiento jurídico y la argumentación jurídica, a través del estudio teórico y el análisis de la literatura más relevante en este campo de conocimiento;
- Ofrecer conocimientos teóricos y competencias prácticas para un examen exhaustivo del razonamiento jurídico que incluyan: 1) la interpretación jurídica; 2) el razonamiento práctico en general y el razonamiento jurídico y ius-económico en particular; y 3) la motivación de las decisiones judiciales (tanto en los hechos como en el derecho). Esto con el propósito de desarrollar habilidades para realizar análisis articulados y útiles de documentos normativos, especialmente sentencias judiciales;
- Facilitar las herramientas necesarias para el análisis del razonamiento jurídico práctico y el conocimiento de las diferentes técnicas de interpretación y argumentación utilizadas en los sistemas jurídicos contemporáneos, que resultan imprescindibles para la operación del derecho (en los ámbitos escrito y oral). Lo anterior, a través de la participación en el debate oral y de la articulación escrita de argumentos (particularmente, relacionados con colisión de derechos y cuestiones económicas).





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El/La estudiante adquirirá herramientas conceptuales indispensables tanto para el análisis crítico de estructuras de razonamiento jurídico, de argumentos jurídicos y de decisiones judiciales, así como para la articulación individual de razonamientos y argumentos jurídicos;
- El/La estudiante adquirirá conocimientos especializados que le permitirán detectar falacias y problemas lógicos en razonamientos jurídicos, argumentos jurídicos y decisiones judiciales;
- El/La estudiante adquirirá competencias prácticas con respecto a algunas de las principales técnicas de análisis de documentos normativos.
- El/La estudiante adquirirá dominio individual de las diferentes técnicas argumentativas principales y conocimiento práctico acerca de su aplicación, tanto para el análisis crítico como para la construcción de razonamientos jurídicos y textos argumentados;
- El/La estudiante adquirirá habilidades específicas para la motivación de las decisiones judiciales, tanto en relación con los enunciados probatorios, como con la identificación de las premisas normativas de tales decisiones.

PROGRAMA ACADÉMICO

**MÓDULO I
05 DE FEBRERO**

**ARGUMENTOS Y
FALACIAS**

**M. CRISTINA
REDONDO NATELLA**

**MÓDULO II
12 DE FEBRERO**

**INTERPRETACIÓN Y
CONSTRUCCIÓN JURÍDICAS**

**PAOLO
COMANDUCCI**

**MÓDULO III
19 DE FEBRERO**

**RAZONAMIENTO PROBATORIO Y LA
MOTIVACION DE LOS HECHOS**

**PAOLO
COMANDUCCI**

**MÓDULO IV
26 DE FEBRERO
05 DE MARZO**

**LA LÓGICA Y LOS RAZONAMIENTOS EN
LA DOGMÁTICA JURÍDICA:
COMPLETITUD Y CONSISTENCIA DEL
DERECHO**

**PABLO
NAVARRO**

**MÓDULO V
12 Y 19
DE MARZO**

**RAZONAMIENTO JURÍDICO Y
DERECHOS FUNDAMENTALES**

**GIOVANNI
BATTISTA RATTI**

**MÓDULO VI
26 DE MARZO
02 DE ABRIL**

**RAZONAMIENTO JURÍDICO Y
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL
DERECHO**

**PIERLUIGI
CHIASSONI**

**MÓDULO VII
09 Y 23 DE
ABRIL**

**ANÁLISIS DEL RAZONAMIENTO
JUDICIAL EN LA TRADICIÓN
REALISTA ESTADOUNIDENSE**

**LUCA
MALAGOLI**

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO VIII
30 DE ABRIL
07 DE MAYO

**CONOCIMIENTO DE NORMAS Y
JUSTIFICACIÓN DE LAS DECISIONES
JURÍDICAS**

**NATALIA
SCAVUZZO**

MÓDULO IX
14 Y 21 DE MAYO

**ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN DE
ARGUMENTOS**

**ANDREJ
KRISTAN**

MÓDULO X
28 DE MAYO
04 DE JUNIO

**RAZONAMIENTO,
DISCRECIONALIDAD Y ERROR EN
LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA
JURÍDICO**

**JULIETA
RÁBANOS**

MÓDULO XI
11 DE JUNIO

**TEORÍAS DE LA INTERPRETACIÓN Y
ARGUMENTACIÓN CONSTITUCIONAL**

**ALESSIO
SARDO**

MÓDULO XII
18 DE JUNIO

**EL ARGUMENTO DE LA INTENCIÓN
DEL LEGISLADOR**

**FRANCESCA
POGGI**

MÓDULO XIII
25 DE JUNIO

**RAZONAMIENTO JURÍDICO DE LA
AUTORIDAD LEGISLATIVA**

**FRANCESCO
FERRARO**



• **MARÍA CRISTINA REDONDO NATELLA**

PROFESORA ASOCIADA DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Profesora asociada en la Universidad de Génova. Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Doctora en Derecho - Universidad Pompeu Fabra (España). Obtuvo, entre otras, la beca Guggenheim Fellowship, otorgada por la Fundación Guggenheim (2001-2002) y ha participado en numerosos proyectos de investigación. Es miembro del comité científico de las revistas "Analisi e diritto", "Diritto e Questioni Pubbliche". Sus áreas de investigación son, principalmente: teoría de la argumentación, teoría de la interpretación, teoría del derecho y teoría ética y metaética. Entre sus trabajos más recientes se encuentran: Positivismo jurídico "interno" (2018) y La normatività istituzionale del diritto (2018).



• PAOLO COMANDUCCI

PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Profesor a contrato en la Universidad de Génova, donde se desempeñó como rector hasta noviembre de 2020. Cuenta con una Licenciatura en Derecho (Laurea in Giurisprudenza) - Università di Genova (Italia). Doctor honoris causa - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Doctor honoris causa - Universidad Privada "Ada A. Byron", Chíncha (Perú). Es co-director de las revistas: "Materiali per una storia della cultura giuridica", "Analisi e diritto", "Ragion pratica", "Nuova giurisprudenza ligure". Su trabajo se despliega, entre otros, en el ámbito de: filosofía del derecho, teoría de la argumentación jurídica, teoría de la interpretación, filosofía política, historia del pensamiento jurídico. Entre algunos de sus libros pueden señalarse: Hacia una teoría analítica del Derecho (2010), Estudios sobre constitución y derechos fundamentales (2016), Apuntes sobre la teoría del Derecho contemporánea (2017), La disputa entre positivismo y neo-constitucionalismo (2018).



• PABLO NAVARRO

INVESTIGADOR DEL CONICET,
ARGENTINA

Investigador de CONICET Argentina. Es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesor de filosofía del derecho en las universidades Universidad Nacional del Sur y Universidad Blas Pascal (Argentina). Ha sido profesor titular e invitado en diversas universidades de Europa y Latinoamérica. Ha obtenido, entre otras, la beca Guggenheim (2001-2), el premio Konex (2006) en el área de la filosofía del derecho, el premio Bernardo Houssay (2003), y el diploma de reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Miembro del Consejo editorial de las revistas "Doxa", "Isonomía", "Analisi e Diritto", "Diritto & Questioni Pubbliche"; "Anuario de Derecho de la Universidad Iberoamericana de Puebla", "Discusiones" y "Revista Brasileira de Filosofía". Su área de investigación es la teoría general del derecho, teoría de los sistemas normativos, lógica deóntica, entre otras. Ha escrito diversos libros y publicado en importantes revistas como Law and Philosophy, Ratio Juris, Rechtstheorie y Theoria. Entre sus últimos trabajos más importantes pueden nombrarse: Deontic Logic and Legal Systems (2014), Dinámica y eficacia del derecho (2017).



• GIOVANNI BATTISTA RATTI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Profesor a tiempo completo de la Università degli Studi di Genova (Italia). Es licenciado en Derecho (Laurea in Giurisprudenza) por la Università degli Studi di Genova (Italia), y Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad degli Studi di Milano (Italia). Es redactor jefe de la revista "Analisi e diritto", miembro de la redacción de la revista "Materiali per una storia della cultura giuridica" y de la "Law and Philosophy Library Book Series" (Springer), y co-director de la colección "Teoria del diritto e mondo contemporaneo" (GUP). Ha sido "Government of Canada Research Scholar" (Toronto, Canadá) e investigador "Juan de la Cierva" (Girona, España). Entre sus publicaciones más importantes se encuentran los libros "Lógica de las normas, coherencia y metodología jurídica" (2017), "El gobierno de las normas" (2013), "Diritto, indeterminatezza, indecidibilità" (2012), "Norme, Principi e logica" (2009) y "Sistema giuridico e sistemazione del diritto" (2008). Su investigación se centra en teoría del derecho, argumentación jurídica, lógica deóntica, teoría de la interpretación jurídica, metodología de la ciencia jurídica, y teoría de los sistemas normativos.



• PIERLUIGI CHIASSONI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Profesor a tiempo completo en la Universidad de Génova (Italia) y Co-Director del Máster Universitario de II Nivel en Global Rule of Law and Constitutional Democracy (Universidad de Génova - Universidad de Girona). Cuenta con una Licenciatura en Derecho (Laurea in Giurisprudenza) - Università di Genova, una Maestría en Derecho por la Universidad de Cornell (EEUU) y un Doctorado en Filosofía Analítica y Teoría General del Derecho por la Universidad de Milán (Italia). Ha sido profesor visitante en diversos países de Europa y América Latina. Es co-director de la revista "Materiali per una storia della cultura giuridica". Miembro del comité científico de la revista "Analisi e diritto". Miembro del comité consultivo de las revistas: "Ragion Pratica", "Discusiones", "Nordicum Mediterraneum", "Ratio Juris". Miembro del comité ejecutivo del IVR (International Association of Legal Philosophy). Sus líneas de investigación incluyen Teoría general del derecho, Historia de la Cultura Jurídica y de la teoría del derecho analítica, Teoría de la interpretación y la argumentación jurídicas, Teoría del análisis de casos jurídicos, Teoría del Estado constitucional y de la interpretación constitucional, Formas lógicas de razonamiento jurídico, Derecho y Economía, Análisis Económico del Derecho. Entre sus últimos trabajos encontramos: Ensayos de metajurisprudencia analítica (2017), El problema del significado jurídico (2019), Interpretation without Truth (2019), El análisis económico del derecho (2020).



• LUCA MALAGOLI

PHD DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Investigador post-doctoral de la Universidad de Génova (Italia). En 2012 obtuvo la “Laurea Magistrale” en Metodologías Filosóficas (Universidad de Génova) y, en 2016, el Doctorado en Filosofía del Derecho y Bioética Jurídica (Universidad de Génova). Desde 2018 es miembro del Comité de Redacción de la Revista *Analisi e diritto* (Edizioni ETS). Es autor del volumen *We Subscribe to no Label. Studi apologetici per John Chipman Gray, Felix S. Cohen e Karl N. Llewellyn* (Genoa University Press, 2019). Sus intereses de investigación versan sobre el Realismo Jurídico Estadounidense y sus relaciones con el Pragmatismo clásico.



• NATALIA SCAVUZZO

PHD DE LA UNIVERSIDAD DE
GENOVA

Abogada y Magister en Derecho y Argumentación Jurídica por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Doctora en Derecho, currículum de Filosofía del Derecho y Bioética Jurídica, por la Universidad de Génova (Italia). Profesora a contrato en: Universidad de Génova (Italia), Universidad Diego Portales y Universidad Alberto Hurtado (Chile). Obtuvo diversas becas de investigación y, asimismo, ha colaborado en diferentes grupos de investigación en Europa y América Latina. Integrante de la redacción de las revistas "Analisi e diritto" y "Discusiones". Su trabajo de investigación se centra en la argumentación jurídica, el análisis del discurso normativo, el estatuto epistemológico de la ciencia del derecho y en cuestiones de metodología en teoría del derecho.



• ANDREJ KRISTAN

INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Investigador de la Universidad de Génova (Italia). Cuenta con una Licenciatura en Derecho -Universidad de Ljubljana (Eslovenia); especialización en Argumentación jurídica -Universidad de Alicante (España); Master 2 recherche "Philosophie du droit" -Institut Michel Villey, Université Paris 2 Panthéon-Assas (Francia); Master 2 recherche "Histoire des institutions moderne et contemporaine" -Université de Poitiers (Francia); Master of Laws (LLM) -European Academy of Legal Theory (Belgica); doctorado en "Filosofía del derecho e bioética jurídica" - Università di Genova (Italia). Co-editor en jefe de la revista "Revus". Integrante de la redacción de la revista "Analisi e diritto". Trabaja principalmente sobre: Filosofía del derecho, Filosofía del lenguaje normativo, Teoría de la interpretación jurídica, Teoría de la argumentación jurídica, Lógica deóntica, Estado de derecho. Entre sus publicaciones más relevantes pueden nombrarse: Desde el Estado hasta la ideología judicial (2017) y Derecho y otros enigmas (2017).



• JULIETA RÁBANOS

PHD DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Abogada (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Magíster y Doctora en Derecho - currículum Filosofía del derecho e historia de la cultura jurídica (Università degli Studi di Genova, Italia). Actual becaria de investigación a tiempo completo (Università di Genova), e integrante de la redacción de la revista "Analisi e diritto". Se ha desempeñado como profesora y auxiliar docente en diferentes universidades de Argentina e Italia, y ha participado como investigadora asistente en diversos proyectos de investigación en el ámbito de la teoría y filosofía del derecho (por ejemplo, acerca de principios jurídicos y de optimización del diseño de leyes). Paralelamente, se ha desempeñado como asesora legislativa a tiempo completo de la Presidencia de la Primera Minoría de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina (2012-2015). Sus temas principales de investigación son la teoría y filosofía del derecho, modelos teóricos de autoridad, teorías de la legislación, teorías de la interpretación y la argumentación jurídicas, y el realismo escandinavo.



• ALESSIO SARDO

PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD
DE GENOVA

Es investigador a tiempo completo (Ricercatore Tipo A) en la Universidad de Génova, Facultad de Derecho. Anteriormente, fue Alexander von Humboldt Fellow en la Universidad de Heidelberg (Alemania) (2019-2021), Departamento de Derecho Público, Teoría Constitucional y Filosofía del Derecho. También estuvo Post-Doctoral Researcher en Milán, en la Universidad Bocconi (2014-2018). Sus intereses de investigación incluyen la teoría jurídica, el derecho constitucional comparado, la jurisprudencia general y los derechos humanos. Los trabajos publicados por Alessio Sardo han aparecido en The Modern Law Review, The American Journal of Jurisprudence, The Canadian Journal of Law and Jurisprudence, Archiv für Rechts und Sozialphilosophie, Rechtstheorie y The Kanazawa Law Journal. El Dr. Sardo también es convocante y tutor del Máster en Estado de Derecho Global y Democracia Constitucional, LLM co-dirigido por las Universidades de Génova y Girona, donde enseña Meta-ética y Valores Constitucionales. En el pasado, también fue profesor de filosofía del derecho, pensamiento crítico y teoría de la argumentación jurídica/análisis económico del derecho en la Universidad Bocconi (Milán). El Dr. Sardo ha sido invitado como profesor visitante en Kiel, Taiwán, Berlín y París. Recientemente ha recibido una beca Nawa Ulam del Gobierno polaco y una distinción de investigación (profesor honorario) de la Universidad de Ica (Perú).



• FRANCESCA POGGI

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI MILANO

Enseña Filosofía del Derecho, Teoría General del Derecho, Derecho y Bioética, y Legal Gender Studies en la Universidad de Milán. Sus intereses principales de investigación son el análisis de los conceptos jurídicos, la interpretación jurídica, los estudios de género, y la bioética.

Es miembro del Comité Científico de las revistas "Revus" y "Storia, metodo, cultura". Es miembro del Comité Editorial de las revistas "American Journal of BioScience", "Analisi e diritto", "Politeia", "GenJus" e "International Journal of Biosciences and Technology".

Sus publicaciones más recientes incluyen: "Defeasibility, Law, and Argumentation: A Critical View from an Interpretative Standpoint" [Argumentation 2021]; Il modello conversazionale. Sulla differenza tra comprensione ordinaria e interpretazione giuridica [ETS, 2020], "Against the Conversational Model of Legal Interpretation" [Revus 2020], "Pragmatic Aspects of Legislative Intent" [The American Journal of Jurisprudence, 2019, junto con Damiano Canale], "Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho" [Doxa 2019]. Ha sido también co-editora de los volúmenes 1 y 2 de Pragmatics and Law [Springer, 2016, 2017].



• FRANCESCO FERRARO

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI MILANO

Es profesor titular en la Università degli Studi di Milano (Italia), con acreditación nacional italiana de catedrático. Es Licenciado en Filosofía de la Università de Pisa (Italia) y Doctor en Filosofía del Derecho de la Università degli Studi di Milano. En el 2014-2015 fue profesor visitante en la Universitat de Girona (España) y es docente en el curso online "Bases para una legislación racional" de la misma universidad. Ha publicado libros, artículos y capítulos de libro sobre el pensamiento de Bentham, utilitarismo y derechos, racionalidad y justificación legislativa, "nudging", análisis de los derechos fundamentales. Su últimas obras incluyen el libro Razionalità legislativa e motivazione delle leggi (Racionalidad legislativa y motivación de las leyes) y la edición (junto con Silvia Zorzetto) del volumen Exploring the Province of Legislation: Theoretical and Practical Perspectives in Jurisprudence (Springer, 2021).



HORARIOS

Las clases se llevarán a cabo los días sábado de 09.30 a 13.30 hrs México.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El acceso a los contenidos, material de referencia para el curso y las sesiones, será a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EQUIPO MÓVIL

Conexión alta velocidad 3G, 4G Dispositivo Inteligente IOS o Android

REQUERIMIENTOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO

Conexión a Internet de alta velocidad Micrófono y altavoces (Integrados o externos) Webcam o HD webcam (integrado o externos) Sistemas operativos soportados:
Mac OS X con MacOS 10.6.8
Windows: 10, 8 o 8.1, 7, Vista